

En un semestre crucial debido al proceso electoral para renovar a las principales autoridades del Poder Ejecutivo y al Congreso de la República, la Academia Peruana de Salud concentró sus esfuerzos en reafirmar el valor del aporte técnico nacional para el logro del derecho humano a la salud. Con este fin, luego de presentar al país en diciembre pasado el proyecto de Ley de Aseguramiento Universal Solidario en Salud (AUSS), dedicó inicialmente su labor a analizar la situación de salud y los programas de gobierno de los diferentes grupos políticos.

La mayoría de la población peruana sigue injustamente excluida de este derecho humano fundamental porque carece de un seguro de salud efectivo. Y subsiste un gran retraso en nuestros indicadores de salud, que ha llevado al Perú desde el nivel medio de las naciones de América del Sur a mediados del siglo XX, a ocupar los últimos lugares en el siglo XXI.

Como espacio científico-técnico de permanente reflexión de los salubristas peruanos, la Academia aspira a que el país construya una moderna Política de Estado en Salud a fin de lograr el derecho a la salud y alcanzar el desarrollo nacional en el sector. Dos son los aspectos esenciales en esta política: el aseguramiento universal solidario, obligatorio y progresivo en salud, y el Sistema Nacional Descentralizado de Salud, que emprenda por fin su desarrollo coordinado integral y cuente con evaluación técnica periódica.

Es un hecho que el Perú está construyendo una economía sólida y creciente, que si continuara conduciéndose de manera adecuada, la salud podría lograr un cambio integral hacia el desarrollo, teniendo como ejes el derecho humano y el aseguramiento universal solidario efectivo. Para ello debe quedar muy claro a todos, en especial al nuevo gobierno y a los miembros del Congreso de la República entrante, que no habrá aseguramiento universal efectivo en el Perú mientras el gasto nacional anual per cápita en salud no sea superior al promedio de América del Sur.

La Academia Peruana de Salud ha dirigido una carta al Presidente Constitucional de la República electo señor Ollanta Humala Tasso, incluyendo recientes análisis y propuestas como el Proyecto de Ley de Aseguramiento Universal Solidario en Salud (AUSS). Son documentos de importancia para el sector y el país. Oportunamente enviará comunicaciones similares al nuevo Presidente del Congreso de la República y a los congresistas recientemente elegidos, al Ministro de Salud y al Presidente Ejecutivo de Essalud.

La presente edición de la revista contiene la Memoria 2010-2011, las incorporaciones de nuevos académicos y la reseña de diversas actividades. La Academia, el Organismo Andino de Salud – Convenio Hipólito Unanue y la Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud, como lo vienen haciendo desde hace quince años, convocaron el 7 de abril a la celebración del Día Mundial de la Salud en la Comunidad Andina, dedicado en esta oportunidad al preocupante tema de la creciente resistencia bacteriana a los antimicrobianos. En el solemne acto, que contó con muy distinguida concurrencia, juramentó el Consejo Directivo 2011-2013 de la Academia Peruana de Salud presidido por el Dr. Ernesto Ríos Montenegro.

Se incluyen en este número, un artículo especial que está dedicado a la Situación de la Salud Mental en el Perú. Otro artículo explora acerca de la transmisión de la enfermedad de Hansen (lepra) a propósito de un paciente que llega por esa infección a un Hospital de Lima. Así mismo, la Academia consideró pertinente iniciar en este número la publicación de las tesis doctorales de los académicos y académicas, considerando su valioso aporte en los problemas de salud que aún no se han resuelto y que el país reclama, así como otros afines. En tal sentido, se publica en este número una tesis que aborda un aspecto interesante sobre un fenómeno hipertensivo arterial experimental.

Lima, Junio de 2011